

Clave CotizaciónBLKAGPI

Serie	23D
Tipo de valor	CERPI
Número fideicomiso	CIB3143

Clave participante

Banco Citi México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria

Fecha	2026-03-03
Razón Social	CIB/3143
Lugar	Ciudad de México

Asunto

BLKAGPI 23D Aviso Sexta Llamada de Capital – Segundo Aviso

Mercado Exterior	NO
------------------	----

Documento adjunto



Tipos de evento relevante [Eje]

Otros eventos relevantes

Evento relevante

“Hacemos referencia al contrato de fideicomiso irrevocable número 188113 (según el mismo haya sido o sea modificado, total o parcialmente, adicionado o de cualquier otra forma reformado, renovado o prorrogado en cualquier momento, el “Contrato de Fideicomiso”) de fecha 29 de noviembre de 2018, celebrado entre BlackRock Mexico Manager II, S. de R.L. de C.V., como fideicomitente, como administrador (en dicha capacidad, el “Administrador”), y como fideicomisario en segundo lugar; Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria, como fiduciario (el “Fiduciario”); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los Tenedores, por virtud del cual, entre otras, se realizó la emisión inicial de certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, sin expresión de valor nominal, bajo el esquema de llamadas de capital, identificados con clave de pizarra “BLKAGPI 23D” (los “Certificados”).

Los términos que inician con mayúscula y no se definen en el presente aviso tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

De conformidad con la Cláusula 7.1 del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario llevará a cabo una sexta llamada de capital (la “Sexta Llamada de Capital”) en virtud de la cual realizará una Sexta emisión adicional de Certificados por un monto total de hasta USD\$9,600,000.00 (la “Sexta Emisión Adicional”) con la finalidad de destinar los fondos obtenidos a efecto de pagar Gastos del Fideicomiso, incluyendo sin limitación, gastos, comisiones y costos de abogados externos, contadores u auditores (incluyendo gastos del Auditor Externo), proveeduría de precios, expertos valuadores, consultores, administradores, custodios, depositarios, fiduciarios y otros servicios similares prestados por externos, relacionados con el Fideicomiso y sus Inversiones.”
